

Legislación financiera y tributaria de las Comunidades Autónomas (julio-diciembre 1994)

Carmen Fernández González
Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario
Universidad de las Islas Baleares

ANDALUCÍA

— Decreto 141/1004, de 28 de junio, por el que se dispone la modificación del Programa de Emisión de Pagarés mediante subasta por un importe máximo de hasta sesenta mil millones de pesetas, suscrito entre la Junta de Andalucía y diversas entidades financieras (BOJA nº 102, de 6 de julio de 1994).

— Decreto del Presidente 148/1994, de 2 de agosto, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA nº 121, de 3 de agosto de 1994).

— Decreto 421/1994, de 28 de octubre, por el que se dispone la emisión de Deuda Pública Exterior y Amortizable, para financiar inversiones (BOJA nº 175, de 4 de noviembre de 1994).

— Decreto 431/1994, de 8 de noviembre, por el que se modifica el apartado 5), del artículo segundo, del Decreto 421/1994, de 28 de octubre, por el que se dispone la emisión de Deuda Pública Exterior y Amortizable para financiar inversiones (BOJA nº 180, de 12 de noviembre de 1994).

— Decreto 472/1994, de 27 de diciembre, sobre prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1995 (BOJA nº 208, de 30 de diciembre de 1994).

ARAGÓN

— Ley 2/1994, de 23 de junio, reguladora del Fondo Aragonés de Participación Municipal (BOA nº 80, de 1 de julio de 1994).

— Decreto 131/1994, de 21 de junio, de la Diputación General de Aragón, por el que se autoriza la suscripción, por la Diputación General de

Aragón, de 15.000 nuevas cuotas sociales, por importe de trescientos millones de pesetas (300.000.000), de ampliación del capital social de Araval, S.G.R. (BOA nº 80, de 1 de julio de 1994).

— Ley 7/1994, de 28 de septiembre, de suplemento de crédito para la cobertura presupuestaria de la valoración y homologación de los puestos de trabajo de personal laboral por un importe de cuatrocientos setenta y cinco millones de pesetas a cargo de remanentes netos de Tesorería (BOA nº 120, de 7 de octubre de 1994).

— Decreto 197/1994, de 28 de septiembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía y Hacienda (BOA nº 123, de 17 de octubre de 1994. Correcciones de errores BOA nº 127, de 26 de octubre de 1994 y BOA nº 137, de 16 de noviembre de 1994).

— Orden de 30 de noviembre de 1994, del Departamento de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 152, de 21 de diciembre de 1994).

— Ley 13/1994, de 20 de diciembre, de concesión de un crédito extraordinario por importe de seiscientos cuarenta y siete millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil novecientas sesenta y cinco pesetas (647.444.965) para la Universiada de Jaca 1995, financiado con cargo al remanente neto de tesorería disponible (BOA nº 155, de 30 de diciembre de 1994).

ASTURIAS

— Decreto 56/1994, de 30 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Patrimonio del Principado de Asturias (BOPA nº 183, de 8 de agosto de 1994).

— Decreto 65/1994, de 4 de agosto, por el que se aprueban las normas relativas a procedimientos administrativos de la Administración del Principado de Asturias (BOPA nº 198, de 26 de agosto de 1994).

— Ley 3/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 1995 (BOPA nº 301, de 31 de diciembre de 1994).

BALEARES

— Orden de la Consellería de Economía y Hacienda, de 9 de septiembre de 1994, por la que se regulan las operaciones de cierre y apertura del ejercicio presupuestario (BOCAIB nº 120, de 1 de octubre de 1994).

— Decreto 101/1994, de 6 de octubre, mediante el cual se organiza el proceso de autorización y control de las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOCAIB nº 130, de 25 de octubre de 1994).

— Ley 4/1994, de 29 de noviembre, de medidas en relación con diversas figuras tributarias de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOCAIB nº 154, de 17 de diciembre de 1994).

— Ley 3/1994, de 29 de noviembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para 1995 (BOCAIB nº 157, de 24 de diciembre de 1994).

CANARIAS

— Orden de 15 de junio de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 1 de marzo de 1993, que aprueba modelos 420 «Declaración trimestral», 421 «Régimen Simplificado Declaración Trimestral» y 422 «Reintegro de Compensaciones» correspondientes a envíos definitivos a la Península, Islas Baleares, Ceuta o Melilla o a otro Estado miembro de la Comunidad Europea, así como a exportaciones definitivas a terceros países efectuadas por sujetos pasivos sometidos al régimen especial de la agricultura y ganadería (BOCAC nº 80, de 1 de julio de 1994).

— Orden de 29 de junio de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se adapta la Orden de 29 de diciembre de 1993, que fija módulos e índices correctores del régimen simplificado para el año 1994, a las modificaciones de epígrafes del Impuesto sobre Actividades Económicas introducidas por la Ley de 29 de diciembre de 1993, de Presupuestos Generales del Estado para 1994 (BOCAC nº 81, de 4 de julio de 1994).

— Orden de 29 de junio de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la información a suministrar por los Notarios en relación a datos con trascendencia tributaria (BOCAC nº 81, de 4 de julio de 1994).

— Decreto 93/1994, de 27 de mayo, por el que se modifica el Decreto 182/1992, de 15 de diciembre, que aprueba normas de gestión, liquidación, recaudación e inspección y revisión de los actos dictados en aplicación del Impuesto General Indirecto Canario (BOCAC n° 84, de 11 de julio de 1994. Corrección de errores BOCAC n° 103, de 22 de agosto de 1994).

— Ley 9/1994, de 20 de julio, de Transferencia, suplemento y crédito extraordinario para financiar el Plan de Acción Especial en materia de enseñanza secundaria, vivienda, medio ambiente y turismo (BOCAC n° 91, de 27 de julio de 1994).

— Circular 3/1994, de 13 de junio, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, sobre fiscalización y contabilización de la deuda existente a 31 de diciembre de 1993, correspondiente a obligaciones pendientes de reconocimiento de los servicios sanitarios transferidos (BOCAC n° 93, de 29 de julio de 1994).

— Circular 4/1994, de 24 de junio, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, sobre instrucciones para facilitar la aplicación de la Orden de 15 de junio de 1994, sobre generación de créditos por los reintegros motivados por situaciones de ILT en el ámbito de las Consejerías de Sanidad y Asuntos Sociales y de Educación, Cultura y Deportes (BOCAC n° 93, de 29 de julio de 1994).

— Decreto Legislativo 1/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma (BOCAC n° 98, de 10 de agosto de 1994).

— Resolución de 19 de julio de 1994, de la Dirección General de Tributos, por la que se actualiza el límite previsto en el artículo 10, número uno, apartado 28, de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de Modificación de los Aspectos Fiscales (BOCAC n° 99, de 12 de agosto de 1994).

— Orden de 8 de agosto de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el pago a los acreedores de la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma (BOCAC n° 104, de 24 de agosto de 1994).

— Orden de 20 de septiembre de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre operaciones de cierre del ejercicio de 1994 y apertura de 1995 en relación con la contabilidad de gastos públicos (BOCAC n° 122, de 5 de octubre de 1994).

— Decreto de 30 de septiembre de 1994, sobre creación de deuda pública amortizable e interior por importe de hasta diecinueve mil quinientos millones de pesetas apta para el Fondo de Previsión para Inversiones (BOCAC nº 124, de 10 de octubre de 1994).

— Orden de 5 de octubre de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la de 20 de septiembre de 1994, sobre operaciones de cierre del ejercicio de 1994 y apertura de 1995 en relación con la contabilidad de gastos públicos (BOCAC nº 126, de 14 de octubre de 1994).

— Orden de 27 de octubre de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se emite deuda pública amortizable e interior por importe de hasta diecinueve mil quinientos millones de pesetas apta para la inversión del Fondo de Previsión de Inversiones (BOCAC nº 133, de 31 de octubre de 1994).

— Circular 5/1994, de 5 de octubre, de la Intervención General, sobre Fiscalización de los efectivos reales de personal al servicio de la Administración, Organismos autónomos y Entes públicos sometidos al régimen presupuestario de la Comunidad Autónoma (BOCAC nº 133, de 31 de octubre de 1994).

— Orden de 25 de noviembre de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se fija el tipo de interés marginal y el tipo medio ponderado en la primera fase de colocación de la Deuda pública emitida por Orden de 27 de octubre de 1994 (BOCAC nº 146, de 30 de noviembre de 1994).

— Orden de 25 de noviembre de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 29 de octubre de 1993, que aprueba el modelo 425 de Declaración-Resumen anual y Ordenes de 22 de diciembre de 1992 y 2 de diciembre de 1993, referidas a modelos 410, 411 y 433, en relación al formato «sobre anual» (BOCAC nº 149, de 7 de diciembre de 1994).

— Resolución de 28 de noviembre de 1994, de la Intervención General, por la que se desarrolla la Orden de 20 de septiembre de 1994, en relación al procedimiento para solicitar autorización para la tramitación de documentos contables 0-600, durante las operaciones de cierre del ejercicio 1994 y apertura de 1995 (BOCAC nº 149, de 7 de diciembre de 1994).

— Orden de 11 de noviembre de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se autoriza la tramitación de documentos contables 0— 600 para determinados expedientes de la Sección 24 (BOCAC n° 158, de 26 de diciembre de 1994).

— Ley 14/1994, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1995 (BOCAC n° 161, de 31 de diciembre de 1994).

CANTABRIA

— Resolución de 29 de junio de 1994, por la que se hacen públicos los resúmenes del movimiento y situación del Tesoro y de las operaciones de ejecución del presupuesto y de sus modificaciones correspondientes al primer trimestre de 1994, según se establece en el artículo 84 de la Ley de Finanzas Públicas de la Diputación Regional de Cantabria (BOC n° 146, de 25 de julio de 1994).

— Decreto 43/1994, de 18 de agosto, por el que se regula el procedimiento en el ejercicio de la función interventora en la Administración de la Diputación Regional de Cantabria (BOC n° 168, de 24 de agosto de 1994).

— Orden de 11 de noviembre de 1994, de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1994, en relación con la contabilidad de gastos públicos (BOC n° 232, de 22 de noviembre de 1994).

CASTILLA-LA MANCHA

— Reglamento de organización y funcionamiento de la Sindicatura de cuentas de Castilla-La Mancha, de 28 de julio de 1994 (DOCM n° 38, de 5 de agosto de 1994).

— Orden de 8 de noviembre de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del Ejercicio 1994 en relación con la contabilidad de gastos públicos (DOCM n° 53, de 18 de noviembre de 1994).

— Ley 4/1994, de 24 de noviembre, por la que se suprimen determinadas tasas por inspección de locales de los servicios sanitarios veterinarios (DOCM n° 57, de 16 de diciembre de 1994).

— Ley 5/1994, de 16 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 1995 (DOCM n° 59, de 30 de diciembre de 1994).

CASTILLA Y LEÓN

— Orden de 1 de septiembre de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se delegan atribuciones en materia de contratación en el Secretario General de la Consejería y en el Director General de Presupuestos y Patrimonio (BOCL n° 179, de 15 de septiembre de 1994).

— Orden de 13 de octubre de 1994, de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 19 de noviembre de 1987, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de los Servicios Territoriales de Economía y de Hacienda de las Delegaciones Territoriales (BOCL n° 200, de 17 de octubre de 1994).

— Ley 13/1994, de 20 de octubre, de Crédito Extraordinario para el desarrollo del «Plan de Actuación de la empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A.» (BOCL n° 206, de 25 de octubre de 1994. Corrección de errores BOCL n° 209, de 28 de octubre de 1994).

— Orden de 26 de octubre de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 1994, en relación con la contabilidad de gastos públicos (BOCL n° 209, de 28 de octubre de 1994).

— Decreto 270/1994, de 1 de diciembre, sobre derechos exigibles por la inspección de vehículos usados de importación (BOCL n° 234, de 5 de diciembre de 1994).

— Ley 16/1994, de 1 de diciembre, de concesión de un suplemento de crédito para financiar actuaciones incluidas en el programa «018» Ordenación y Promoción de Viviendas (BOCL n° 235, de 7 de diciembre de 1994).

— Ley 18/1994, de 1 de diciembre, de crédito extraordinario para la participación en la solución global de la situación de crisis que afecta a los trabajadores de la empresa «Hispano Textil» de Béjar (BOCL n° 235, de 7 de diciembre de 1994).

— Ley 22/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1995 (BOCL n° 252, extraordinario, de 31 de diciembre de 1994).

CATALUÑA

— Orden de 23 de junio de 1994, por la que se autoriza la emisión de deuda del tesoro de la Generalidad de Cataluña hasta un importe máximo en circulación de 40.000.000.000 de pesetas, con distintas fechas de puesta en circulación y períodos de reembolso de hasta un año, para el ejercicio presupuestario de 1994 (DOGC n° 1.915, de 1 de julio de 1994).

— Resolución de 30 de junio de 1994, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al vencimiento de 16 de agosto de 1994 y de la novena amortización parcial de la deuda pública de la Generalidad de Cataluña de 14 de febrero de 1985 (DOGC n° 1.918, de 8 de julio de 1994).

— Decreto Legislativo 9/1994, de 13 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Finanzas Públicas de Cataluña (DOGC n° 1.926, de 27 de julio de 1994).

— Decreto 172/1994, de 14 de junio, por el que se modifican determinados procedimientos en materias competencia del Departamento de Economía y Finanzas (DOGC n° 1.926, de 27 de julio de 1994).

— Decreto Legislativo 15/1994, de 26 de julio, por el que se adecua la Ley 11/1981, de 7 de diciembre, de Patrimonio de la Generalidad, a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (DOGC n° 1.928, de 1 de agosto de 1994).

— Decreto 185/1994, de 28 de junio, por el cual se acuerda la movilización en obligaciones del préstamo sindicado acordado en sesión del Gobierno de la Generalidad de 22 de febrero de este año, formalizado el 23 de marzo por un importe de 60.000 millones de pesetas, y la consiguiente emisión de deuda pública de la Generalidad de Cataluña (DOGC n° 1.929, de 3 de agosto de 1994).

— Orden de 15 de julio de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se modifican los artículos 2.b), 3 y 4 y se deroga el artículo 5 de la Orden de 30 de junio de 1993, de desarrollo del Decreto 317/1992, de 14 de diciembre, sobre honorarios y atribuciones de los Registradores de la Propiedad en la gestión de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones (DOGC n° 1.944, de 9 de septiembre de 1994).

— Orden de 15 de julio de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, por la cual se dictan las normas para establecer los criterios de actuación de la Inspección Tributaria (DOGC n° 1.944, de 9 de septiembre de 1994).

— Resolución de 6 de septiembre de 1994, por la cual se publica el resultado de la primera subasta de pagarés de la Tesorería de la Generalidad de Cataluña celebrada el día 5 de septiembre de 1994 (DOGC n° 1.944, de 9 de septiembre de 1994).

— Orden de 15 de septiembre de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, de adaptación de diversos negociados de la Secretaría General al Decreto 231/1994, de 13 de septiembre, de creación de la Dirección de Servicios en la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas (DOGC n° 1.949, de 19 de septiembre de 1994).

— Resolución de 3 de octubre de 1994, por la cual se publica el resultado de la segunda subasta de pagarés de la Tesorería de la Generalidad de Cataluña celebrada el día 3 de octubre de 1994 (DOGC n° 1.958, de 10 de octubre de 1994).

— Orden de 19 de agosto de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se modifican los diseños de los efectos timbrados de la Generalidad de Cataluña y se refunden en una única disposición las clases de efectos timbrados de la Generalidad (DOGC n° 1.963, de 24 de octubre de 1994).

— Resolución de 24 de octubre de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al primer vencimiento de la emisión de Deuda Pública de la Generalidad de Cataluña de fecha 20 de octubre de 1993 (DOGC n° 1.965, de 28 de octubre de 1994).

— Orden de 2 de noviembre de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hacen públicas las condiciones definitivas de las dos emisiones de deuda pública de la Generalidad de Cataluña acordadas mediante el Decreto 185/1994, de 28 de junio (DOGC n° 1.970, de 9 de noviembre de 1994).

— Resolución de 8 de noviembre de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que hace público el resultado de la tercera subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña, celebrada el día 7 de noviembre de 1994 (DOGC n° 1.972, de 14 de noviembre de 1994).

— Orden de 10 de noviembre de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, sobre determinadas operaciones contables de cierre del ejercicio presupuestario de 1994 (DOGC n° 1.975, de 21 de noviembre de 1994).

— Resolución de 18 de noviembre de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al cuarto vencimiento de intereses de la emisión de deuda pública de la Generalidad de Cataluña de 4 de diciembre de 1992 (DOGC n° 1.983, de 9 de diciembre de 1994).

— Resolución de 22 de noviembre de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al tercer vencimiento de intereses de la emisión de deuda pública de la Generalidad de Cataluña de 4 de diciembre de 1991 (DOGC n° 1.983, de 9 de diciembre de 1994).

— Orden de 5 de diciembre de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hacen públicas las condiciones definitivas de las dos emisiones de deuda pública de la Generalidad acordadas mediante el Decreto 185/1994, de 28 de junio (DOGC n° 1.984, de 12 de diciembre de 1994).

— Resolución de 5 de diciembre de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la cuarta subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña realizada el día 5 de diciembre de 1994 (DOGC n° 1.984, de 12 de diciembre de 1994).

— Resolución de 30 de noviembre de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al decimoséptimo vencimiento de intereses de la emisión de deuda pública de la Generalidad de Cataluña de 22 de julio de 1986 (DOGC n° 1.985, de 14 de diciembre de 1994).

— Resolución de 2 de diciembre de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al tercer vencimiento de intereses de la emisión de deuda pública de la Generalidad de Cataluña de 12 de junio de 1992 (DOGC n° 1.985, de 14 de diciembre de 1994).

— Resolución de 14 de diciembre de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se convoca la primera subasta extraordinaria de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña (DOGC n° 1.985, de 14 de diciembre de 1994).

— Resolución de 19 de diciembre de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la primera subasta extraordinaria de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña que tuvo lugar el día 19 de diciembre de 1994 (DOGC n° 1.989, de 23 de diciembre de 1994).

— Ley 12/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 1995 (DOGC n° 1.992, de 31 de diciembre de 1994).

EXTREMADURA

— Orden de 1 de julio de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el Decreto 25/1994, de 22 de febrero, de Régimen de Tesorería y Pagos (DOE n° 81, de 14 de julio de 1994).

— Orden de 11 de noviembre de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 1994 y apertura del ejercicio de 1995, en relación a la contabilidad pública (DOE n° 130, de 15 de noviembre de 1994).

— Ley 7/1994, de 16 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995 (DOE n° 146, de 27 de diciembre de 1994).

— Decreto 139/1994, de 27 de diciembre, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda (DOE n° 147, de 29 de diciembre de 1994).

GALICIA

— Decreto 207/1994, de 30 de junio, por el que se modifican las cuantías establecidas en los artículos 25 y 26 de la Ley 3/1985, de 12 de abril, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma (DOG n° 131, de 8 de julio de 1994).

— Orden de 29 de junio de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, sobre procedimiento de recaudación voluntaria a través de entidades financieras de tasas y precios (DOG n° 145, de 29 de julio de 1994).

— Decreto 265/1994, de 29 de julio, sobre adecuación de procedimientos administrativos a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (DOG nº 165, de 26 de agosto de 1994).

— Orden de 8 de noviembre de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre operaciones de cierre del ejercicio de 1994 en relación con la contabilidad de gastos públicos (DOG nº 221, de 16 de noviembre de 1994).

— Ley 6/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para 1995 (DOG nº 251, de 30 de diciembre de 1994).

LA RIOJA

— Ley 7/1994, de 19 de julio, de saneamiento y depuración de aguas de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR nº 93, de 28 de julio de 1994).

— Orden de 17 de octubre de 1994, de la Consejería de Hacienda y Economía, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1994, en relación con la contabilidad de ingresos y gastos públicos (BOR nº 132, de 27 de octubre de 1994).

— Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995 (BOR nº 159, de 29 de diciembre de 1994).

MADRID

— Orden 1764/1994, de 5 de octubre, del Consejero de Hacienda, por la que se dispone la emisión de un primer tramo de 10.000.000.000 de pesetas de Deuda Pública Interior (BOM nº 238, de 7 de octubre).

— Orden 1983/1994, de 2 de noviembre, del Consejero de Hacienda, por la que se dispone la emisión de un segundo tramo de 250.000.000 de pesetas de Deuda Pública interior (BOM nº 265, de 8 de noviembre de 1994).

— Orden 2247/1994, de 30 de noviembre, del Consejero de Hacienda, por la que se dispone la emisión de un tercer tramo de 4.750.000.000 de pesetas de Deuda Pública interior (BOM nº 290, de 7 de diciembre de 1994).

— Decreto 129/1994, de 22 de diciembre, de la Consejería de Hacienda, por el que se modifica su estructura orgánica (BOM nº 308, de 28 de diciembre de 1994).

— Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de Modificación de la Ley 1/1992, de 12 de marzo, de Tasas y Precios Públicos (BOM nº 310, de 30 de diciembre de 1994. Corrección de errores BOM nº 17, de 20 de enero de 1995 y nº 31, de 6 de febrero de 1995).

— Ley 12/1994, de 27 de diciembre, de Tributación de los juegos de suerte, envite o azar (BOM nº 310, de 30 de diciembre de 1994. Correcciones de errores BOM nº 1, de 2 de enero de 1995 y BOM nº 17, de 20 de enero de 1995).

— Ley 13/1994, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Madrid para 1995 (BOM nº 310, de 30 de diciembre de 1994. Corrección de errores BOM nº 31, de 6 de febrero de 1995).

MURCIA

— Orden de 25 de julio de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el procedimiento de aplicación de la compensación de oficio de deudas de Derecho público entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las Entidades Locales de su ámbito territorial (BORM nº 173, de 29 de julio de 1994).

— Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 27 de julio de 1994, por la que se encomienda la gestión y liquidación de los Impuestos de Sucesiones y Donaciones y de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados a la Oficina de Distrito Hipotecario de Mazarrón (BORM nº 184, de 11 de agosto de 1994).

— Orden de 16 de septiembre de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio de 1994 en relación con los gastos públicos (BORM nº 217, de 20 de septiembre de 1994).

— Orden de 26 de julio de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de la Región de Murcia (BORM nº 220, de 23 de septiembre de 1994).

— Decreto 75/1994, de 9 de septiembre, sobre regulación del ejercicio de las competencias transferidas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de casinos, juegos y apuestas (BORM n° 239, de 17 de octubre de 1994).

— Orden de 21 de noviembre de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se dispone la emisión de Deuda Pública por importe de diez mil millones (10.000.000.000) de pesetas (BORM n° 270, de 23 de noviembre de 1994).

— Orden de 21 de noviembre de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se dispone la emisión de Deuda Pública por importe de cinco mil millones (5.000.000.000) de pesetas (BORM n° 270, de 23 de noviembre de 1994).

NAVARRA

— Ley Foral 9/1994, de 21 de junio, reguladora del régimen fiscal de las cooperativas (BON n° 79, de 4 de julio de 1994).

— Orden Foral 527/1994, de 17 de junio, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo 192 relativo a declaración anual de operaciones con Letras del Tesoro, así como las características de los correspondientes soportes magnéticos, y se establece un plazo para su presentación (BON n° 86, de 20 de julio de 1994).

— Decreto Foral 138/1994, de 18 de julio, de modificación parcial de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (BON n° 94, de 5 de agosto de 1994).

— Orden Foral 777/1994, de 2 de septiembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se establece el cómputo de los trabajadores con contrato de aprendizaje a los efectos de determinar el rendimiento neto en la modalidad de signos, índices o módulos del método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BON n° 113, de 19 de septiembre de 1994).

— Acuerdo de 15 de septiembre de 1994, del Parlamento de Navarra, por el que se aprueba el Decreto Foral 138/1994, de 18 de julio, de modificación parcial de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (BON n° 117, de 28 de septiembre de 1994).

— Decreto Foral 165/1994, de 12 de septiembre, de modificación parcial del Decreto Foral 86/1993, de 8 de marzo, del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido (BON n° 117, de 28 de septiembre de 1994).

— Decreto Foral 171/1994, de 19 de septiembre, de modificación parcial del Decreto 85/1993, de 8 de marzo, regulador de la expedición de facturas y de la justificación de gastos y deducciones (BON n° 120, de 5 de octubre de 1994).

— Decreto Foral 178/1994, de 3 de octubre, por el que se regula la emisión de Deuda Pública de Navarra (BON n° 120, de 5 de octubre de 1994).

— Decreto Foral 183/1994, de 5 de octubre, por el que se fija el tipo de interés nominal de la Deuda de Navarra, emisión 20 de octubre de 1994 (BON n° 121, de 7 de octubre de 1994).

— Orden Foral 937/1994, de 5 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se concretan y desarrollan las disposiciones contenidas en el Decreto Foral 178/1994, de 3 de octubre, por el que se regula la emisión de Deuda Pública de Navarra (BON n° 121, de 7 de octubre de 1994).

— Decreto Foral 184/1994, de 10 de octubre, por el que se establecen incentivos fiscales en el Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte (BON n° 124, de 14 de octubre de 1994).

— Decreto Foral 216/1994, de 2 de noviembre, por el que se regula la emisión de Deuda Pública de Navarra (BON n° 133, de 4 de noviembre de 1994).

— Ley Foral 15/1994, de 2 de noviembre, de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (BON n° 135, de 9 de noviembre de 1994).

— Ley Foral 16/1994, de 2 de octubre, de concesión de un crédito extraordinario para el Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo (BON n° 135, de 9 de noviembre de 1994).

— Decreto Foral 221/1994, de 14 de noviembre, por el que se fija el tipo de interés nominal de la Deuda de Navarra, emisión de 2 de diciembre de 1994 (BON n° 138, de 16 de noviembre de 1994).

— Orden Foral 1074/1994, de 14 de noviembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se concretan y desarrollan las disposiciones contenidas en el Decreto Foral 216/1994, de 2 de noviembre, en el que se regula la emisión de Deuda de Navarra (BON nº 138, de 16 de noviembre de 1994).

— Decreto Foral 222/1994, de 14 de noviembre, por el que se modifican los plazos para la presentación e ingreso de determinadas declaraciones tributarias (BON nº 143, de 28 de noviembre de 1994).

— Decreto Foral 223/1994, de 14 de noviembre, por el que se da nueva redacción a los artículos 59 y 60.Uno del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BON nº 144, de 30 de noviembre de 1994).

— Orden Foral 1089/1994, de 15 de noviembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se modifican los plazos de presentación de los modelos 198 y 345 (BON nº 144, de 30 de noviembre de 1994).

— Orden Foral 1090/1994, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se establece la cifra aplicable en 1994 para la determinación del rendimiento neto en el régimen de estimación objetiva de determinadas actividades agrícolas y ganaderas a que se refiere el Decreto Foral 27/1993, de 1 de febrero (BON nº 144, de 30 de noviembre de 1994).

— Orden Foral 1114/1994, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las normas reguladoras de las aplicaciones contables de cierre y liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra y de las Cuentas de Balance del ejercicio de 1994 (BON nº 150, de 14 de diciembre de 1994).

— Acuerdo de 2 de diciembre, del Parlamento de Navarra, por el que se aprueba el Decreto Foral 184/1994, de 10 de octubre, por el que se establecen incentivos fiscales en el Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte (BON nº 151, de 16 de diciembre de 1994).

— Decreto Foral 242/1994, de 28 de noviembre, por el que se actualizan los importes de las tarifas para la exacción de la Contribución sobre Actividades diversas, Licencia Fiscal de actividades industriales, comerciales, de servicios, profesionales, artísticas y deportivas (BON nº 155, de 26 de diciembre de 1994).

— Decreto Foral 249/1994, de 12 de diciembre, por el que se modifican las cuotas del Impuesto de Circulación de Vehículos a Motor (BON nº 155, de 26 de diciembre de 1994).

— Decreto Foral 253/1994, de 26 de diciembre, por el que se modifica parcialmente el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BON nº 157, de 30 de diciembre de 1994. Corrección de errores BON nº 15, de 1 de febrero de 1995).

— Ley Foral 25/1994, de 29 de diciembre, de modificación parcial de diversos impuestos y otras medidas tributarias (BON nº 157, de 30 de diciembre de 1994).

— Ley Foral 26/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1995 (BON nº 157, de 30 de diciembre de 1994. Corrección de errores BON nº 16, de 3 de febrero de 1995).

— Ley Foral 29/1994, de 29 de diciembre, de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (BON nº 157, de 30 de diciembre de 1994).

— Ley Foral 30/1994, de 29 de diciembre, de concesión de suplementos de crédito para el Servicio Navarro de Salud (BON nº 157, de 30 de diciembre de 1994).

PAÍS VASCO

— Ley 9/1994, de 17 de junio, de modificación de la Ley de Régimen Presupuestario de Euskadi (BOPV nº 135, de 15 de julio de 1994. Corrección de errores BOPV nº 179, de 20 de septiembre de 1994).

— Ley 14/1994, de 30 de junio, de control económico y contabilidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi (BOPV nº 145, de 1 de agosto de 1994. Corrección de errores BOPV nº 178, de 19 de septiembre de 1994).

— Orden de 23 de diciembre de 1994, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo de distintivo acreditativo del pago del Recargo de la tasa sobre el juego que se desarrolla mediante máquinas o aparatos automáticos aptos para la realización de juegos de azar correspondiente al ejercicio de 1995 (BOPV nº 248, de 30 de diciembre de 1994).

— Decreto 465/1994, de 20 de diciembre, sobre mantenimiento en vigor de determinadas disposiciones reguladoras de ayudas y subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en período de prórroga presupuestaria (BOPV nº 249, de 31 de diciembre de 1994).

COMUNIDAD VALENCIANA

— Orden de 28 de junio de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, sobre operaciones de crédito a otras secciones de las cooperativas con sección de crédito de la Comunidad Valenciana (DOGV nº 2.308, de 12 de julio de 1994).

— Decreto 129/1994, de 5 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el procedimiento para la compensación de oficio de deudas contraídas por las entidades locales y el personal al servicio de la Generalidad Valenciana, a favor de ésta (DOGV nº 2.313, de 19 de julio de 1994).

— Orden de 18 de julio de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el procedimiento de compensación de oficio de deudas contraídas por las entidades locales y el personal al servicio de la Generalidad Valenciana, a favor de ésta (DOGV nº 2.313, de 19 de julio de 1994).

— Orden de 30 de junio de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el Decreto 105/1992, de 6 de julio, sobre recaudación de los tributos propios y cedidos, tasas, precios públicos y sanciones de la Generalidad Valenciana (DOGV nº 2.313, de 19 de julio de 1994).

— Reforma del Reglamento de las Cortes Valencianas, de 30 de junio de 1994, aprobada por el Pleno de las Cortes Valencianas (DOGV nº 2.320, de 28 de julio de 1994).

— Decreto 150/1994, de 29 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el importe de endeudamiento neto de la Generalidad Valenciana para el año 1994 (DOGV nº 2.332, de 26 de agosto de 1994).

— Decreto 161/1994, de 29 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el procedimiento para la liquidación de las cámaras agrarias extinguidas y la atribución de su patrimonio (DOGV nº 2.332, de 26 de agosto de 1994).

— Decreto 151/1994, de 29 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se regulariza la devolución de ingresos indebidos por tributos propios y demás ingresos de Derecho público de la Generalidad Valenciana (DOGV nº 2.337, de 2 de septiembre de 1994).

— Decreto 176/1994, de 29 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se regula la cesión a terceros, por parte de acreedores de la Generalidad Valenciana, de créditos de los que son titulares (DOGV nº 2.349, de 20 de septiembre de 1994).

— Decreto 179/1994, de 29 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se desarrolla el artículo 61 del texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalidad Valenciana, respecto a la función interventora en su modalidad de fiscalización limitada (DOGV nº 2.352, de 23 de septiembre de 1994).

— Orden de 16 de agosto de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se modifica el sistema retributivo que han de percibir las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario, por la gestión y liquidación de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados y sucesiones y donaciones (DOGV nº 2.360, de 5 de octubre de 1994).

— Orden de 26 de septiembre de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio de 1994, en relación con la contabilidad de la Generalidad Valenciana (DOGV nº 2.361, de 6 de octubre de 1994).

— Orden de 26 de septiembre de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto (DOGV nº 2.361, de 6 de octubre de 1994).

— Decreto 203/1994, de 4 de octubre, del Gobierno Valenciano, por el que se dispone la creación de Deuda de la Generalidad Valenciana para el año 1994 (DOGV nº 2.367, de 17 de octubre de 1994).

— Orden de 13 de octubre de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el Decreto 105/1994, de 6 de julio, sobre recaudación de los tributos propios y cedidos, tasas, precios públicos y sanciones de la Generalidad Valenciana (DOGV nº 2.392, de 22 de noviembre de 1994).

— Decreto 221/1994, de 8 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se desarrolla el artículo 61 del texto refundido de la Ley de

Hacienda Pública de la Generalidad Valenciana, respecto a la función interventora, en su modalidad de fiscalización posterior (DOGV n° 2.393, de 23 de noviembre de 1994).

— Decreto 235/1994, de 22 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se crean nuevas oficinas liquidadoras de distrito hipotecario (DOGV n° 2.408, de 16 de diciembre de 1994).

— Decreto 241/1994, de 7 de diciembre, del Gobierno Valenciano, por el que se amplía el límite del endeudamiento de la Generalidad Valenciana para el año 1994 (DOGV n° 2.408, de 16 de diciembre de 1994).

— Ley 8/1994, de 7 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Crédito Extraordinario en el presupuesto vigente para paliar los daños producidos por los incendios forestales y las alteraciones climáticas en el territorio de la Comunidad Valenciana durante el presente ejercicio (DOGV n° 2.410, de 20 de diciembre de 1994).

— Ley 12/1994, de 28 de diciembre, de Medidas administrativas y de modificación del Texto Articulado de la Ley de Bases de Tasas de la Generalitat Valenciana, aprobado por el Decreto Legislativo de 22 de diciembre de 1984, del Gobierno Valenciano (DOGV n° 2.418, de 31 de diciembre de 1994).

— Ley 13/1994, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Generalitat Valenciana para el ejercicio de 1995 (DOGV n° 2.418, de 31 de diciembre de 1995. Corrección de errores DOGV n° 2457, de 24 de febrero de 1995).